Asuncion, Mayo 19 de 1893

El Presidente de la Republica -

Decreta:

Artículo 1º.- Nombrase al Señor Cárlos N. Rosselli Vice-Cónsul del Paraguay en la Ciudad de Corrientes (Republica Argentina).

Artículo 2º.- Expídase la Carta Patente correspondiente, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Gonzalez

Facundo V. Lopez.